

Solicitud de autorización para la sustitución de entidad depositaria de GARANTIA PLUS 4 FIM

D. José Manuel MENÉNDEZ MORALES, con DNI número 5.394.706-X, en calidad de apoderado en nombre y representación de GESDUERO S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Gestora),

D. Angel BENGUIGUI DÍAZ, con DNI número 682.673, en calidad de apoderado en nombre y representación de CRÉDIT LYONNAIS S. A., Sucursal en España (Entidad Depositaria saliente) y

Dª.Anunciación RODRÍGUEZ SANZ, con DNI número 11.703.138-W, en calidad de apoderada en nombre y representación de CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA (CAJA DUERO) (Entidad Depositaria entrante).

SOLICITAN, en relación con los Fondos de Inversión que se relacionan a continuación:


- Autorización para la sustitución de CRÉDIT LYONNAIS S. A., Sucursal en España (Entidad Depositaria saliente) por de CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA (CAJA DUERO) (Entidad Depositaria entrante) como Entidad Depositaria.

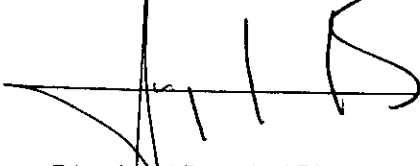
A tal efecto, CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA (CAJA DUERO) (Entidad Depositaria entrante) se declara dispuesta a aceptar tales funciones.

Y, CRÉDIT LYONNAIS S. A., Sucursal en España (Entidad Depositaria saliente) declara que permanecerá en el ejercicio de sus funciones respectivas hasta que se hayan cumplido todos los requisitos y trámites para la designación de su sustituto, de conformidad con lo establecido en el artículo 28.1 de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las IIC y en el artículo 57.1 de su Reglamento.

- Se adjunta Declaración de Normas de separación entre la Sociedad Gestora y el Depositario (sólo en el caso de que ambas entidades pertenezcan al mismo grupo. No obstante, no será necesario aportar este documento en caso de que se haya depositado con carácter previo en la CNMV).
- Autorización para la correspondiente modificación de los Reglamentos de Gestión de los Fondos de Inversión que se indican y, a tal efecto se adjunta:
 - Redacción propuesta de los artículos afectados.
 - Texto refundido de los Reglamentos de Gestión.

Tipo de Fondo	Denominación	Nº de Registro	Artículos afectados de los Reglamentos de gestión
FIM	GARANTIA PLUS 4	818	Art. 5


 Fdo.: José Manuel Menéndez Morales.
 (Sociedad Gestora)


 Fdo.: Angel Benguigui Díaz
 (Entidad Depositaria saliente)


 Fdo.:Anunciación Rodríguez Sanz
 (Entidad Depositaria entrante)



Fecha: / /2001

Para cualquier duda o aclaración sobre este expediente, contactar con José Manuel Menéndez Morales en el teléfono: 91.432.54.33 o e-mail: jose-manuel.menendez@gesduero.es